

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 22 (veintidós) de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en la calle Matamoros número 1717 Poniente, colonia Obisnado de esta Ciudad, y mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/83719486041?pwd=ZnhJM1FtczhOTmZZZUhoaXhKWm5rUT09> de la plataforma Zoom, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración (el "Consejo") de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo, "SADM" o la "Institución"), los consejeros Lic. Juan Isidoro Luna Hernández, Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno en representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución (el "Presidente del Consejo"); Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Consejero Propietario del Gobierno del Estado de Nuevo León y Lic. Javier González Alcántara Cáceres, Subsecretario de Gestión Integral del Aire, Agua y Biodiversidad en representación del Consejero Suplente del Gobierno del Estado de Nuevo León; Lic. Patricio Kalife del Valle, representante propietario de los municipios del Estado de Nuevo León, designado por el Ayuntamiento del municipio de Monterrey; Lic. Javier Arteaga Gutiérrez, Consejero Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (vía zoom); Ing. Bernardo Sada Alanís e Ing. Mauricio Navarro Garza, Consejeros Propietario y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. Salvador Benítez Lozano y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Consejeros Propietario y Suplente representantes de los usuarios de los servicios de agua y drenaje; Dip. Javier Caballero Gaona, Consejero Propietario del Poder Legislativo (los "Consejeros"); Lic. Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario y el Lic. René Delgadillo Galván Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM.

Estuvieron acompañados del Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, quien funge como Director General de SADM.

A su vez, estuvieron presentes los ciudadanos Ing. José Mario Esparza Hernández, Director Adjunto; Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico; Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento; Lic. Ana Cecilia Cuiilty Siller, Directora Comercial; C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, Coordinador de Planeación y Finanzas por la Dirección de Finanzas; Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón, Coordinadora de Saneamiento; y el Q.B.F. Pablo Filiberto Tamez Guerra, Coordinador de Calidad del Agua; todos de SADM.

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen, en virtud de estar reunidos 7 (siete) de los 8 (ocho) Consejeros que conforman el Consejo de Administración.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, sometió a votación los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Verificación de Quorum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación de las Actas de la Sesión 552 y 554.
- 3.- Presentación Informativa del marco jurídico vigente en el Estado de Nuevo León en materia del Derecho Humano al Agua.
- 4.- Presentación Informativa de Agua No Contabilizada.
- 5.- Presentación Informativa de Balance Presupuestal.
- 6.- Presentación Informativa de los Estados Financieros al Segundo Trimestre del 2024

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 552 Y 554.

El Lic. René Delgadillo Galván comentó que el proyecto de acta de las sesiones 552 y 554 se circularon vía correo electrónico a los miembros del Consejo para que pudieran hacer sus observaciones a la misma, las cuales se atendieron de forma oportuna realizándose las adecuaciones, por lo que, propuso obviar su lectura, y en caso de no existir inconveniente, solicitó su aprobación

Expuesto lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

Acuerdo: Se solicita reunión del Comité de Vigilancia para revisar los cambios en el acta 552 para su posterior aprobación y firma. En lo que respecta al Acta 554, los Consejeros la aprueban por unanimidad.

3.- Presentación Informativa del marco jurídico vigente en el Estado de Nuevo León en materia del Derecho Humano al Agua.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico de SADM, quien inicio su intervención comentando que, observando la problemática que es mencionada en insistidas ocasiones por los miembros del Consejo quienes han propuesto como alternativa para incentivar el pago de los usuarios domésticos morosos **el retiro del medidor**. Proponiendo los Consejeros que, por derecho humano al agua, la Institución les surta el vital líquido mediante tambos afuera de los domicilios o cisternas instaladas en los parques más cercanos, haciendo una comparativa con diversos Estados de la República Mexicana.

Quien explicó el fundamento legal por el cual no se podía realizar esta acción en el estado de Nuevo León, y mostró las imagines que se ilustran a continuación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 04

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 46

Todas las personas tienen derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para su racional consumo personal y doméstico en forma suficiente, continua, equitativa, salubre, aceptable, de forma accesible y a costos razonables.

Las autoridades del Estado garantizarán la disposición y distribución diaria del agua, por lo que las actividades económicas no podrán comprometer en ningún caso la satisfacción de las necesidades de uso personal y doméstico del agua.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

La política hídrica del Estado garantizará:

(...)

c. La satisfacción de las necesidades de orden social, garantizando el acceso básico vital a todas las personas. El Gobierno del Estado en coordinación con los municipios abastecerán el agua sin cargos a las viviendas en zonas urbanas que carezcan de conexión a la red pública;

h. El acceso gratuito al agua potable para beber en espacios públicos;

(...)

Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León

ARTICULO 44.- La falta de pago de tres o más mensualidades, faculta a los organismos operadores o a los concesionarios para suspender los servicios. De igual manera procederá la suspensión de los servicios cuando no exista autorización para la conexión a la red oficial o cuando existiendo conexiones autorizadas se realicen derivaciones no autorizadas a otros predios, o se dé un uso distinto al contratado.

No obstante, lo previsto en el párrafo anterior, no podrán suspenderse los servicios en los casos de que se trate de edificios destinados a la prestación de servicios asistenciales y los demás que señale el reglamento de esta Ley, en los que por razones de salud pública o seguridad no sea conveniente proceder a la suspensión. Lo anterior será independiente de poner en conocimiento de tal situación a las autoridades sanitarias.

En el caso de viviendas habitadas, el servicio no será suspendido ni se podrá retirar el medidor; únicamente se podrá reducir el suministro en los términos previstos en este artículo.

Después de una breve deliberación, los Consejeros adoptaron el siguiente:

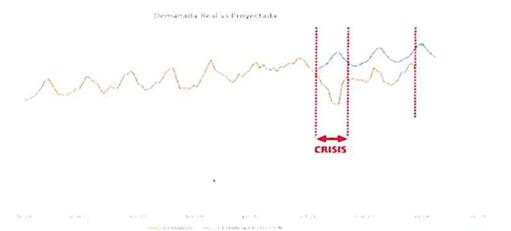
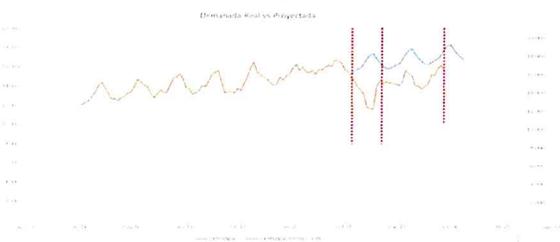
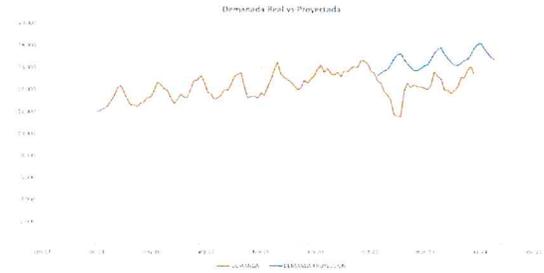
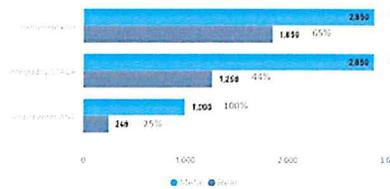
Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados del marco jurídico vigente en el Estado de Nuevo León en materia del Derecho Humano al Agua, además se solicitó a la administración de SADM presentara una propuesta de reforma a la Ley de Agua Potable y Saneamiento para que los usuarios que incumplan con sus pagos sea posible suspender el servicio de forma convencional para lograr su cobro.

4.- Presentación Informativa de Agua No Contabilizada.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Ing. Eduardo Ismael Ortégón Williamson, Director de Tecnologías e Innovación, quien inicio su intervención explicando el enfoque del proyecto de agua no contabilizada, destacando la implementación progresiva de circuitos, con el objetivo de alcanzar los 1000 circuitos más problemáticos a finales de año. Señaló que con las acciones emprendidas ya han recuperado un volumen significativo de agua equivalente a dos veces la capacidad de la presa La Boca, lo que representa un avance importante. Además, mencionó los esfuerzos para reducir tomas clandestinas y mejorar la eficiencia en diferentes zonas de la metrópoli y mostró las siguientes ilustraciones:

- 248/1,000 – en plataforma y con análisis de ANC
- 1,758/2,850 – en plataforma
- 1,850/2,850 – instrumentadas

Fecha Meta – Diciembre 2024
 Fecha Meta – Diciembre 2024
 Fecha Meta – Diciembre 2024



Agregó que, se realiza la implementación de un proceso para disminuir el Agua No Contabilizada (ANC) en fraccionamientos recién incorporados y comento los siguientes antecedentes y explicó las imágenes que se muestran a continuación;

- En el marco de los esfuerzos por reducir el ANC, se decidió hacer un análisis en desarrollos de reciente incorporación.
- Se seleccionaron ciertos circuitos en la CO San Nicolás con pocos años de haber sido integrados.
- Se georreferenciaron las OS por toma de lectura para relacionar los usuarios con el circuito.
- Se realizó un censo por parte de la Dirección Comercial para validar que los predios tuvieran contrato.
- Se calculó la eficiencia considerando los ciclos comerciales de Abril, Mayo y Junio.
- Del primer grupo de 3 Circuitos Hídricos analizados, dos se encontraron con eficiencia superior al 85% y uno de ellos con eficiencia de 42%. Sobre este circuito, Muriel Residencial, se hizo un análisis y se tomaron acciones correctivas.

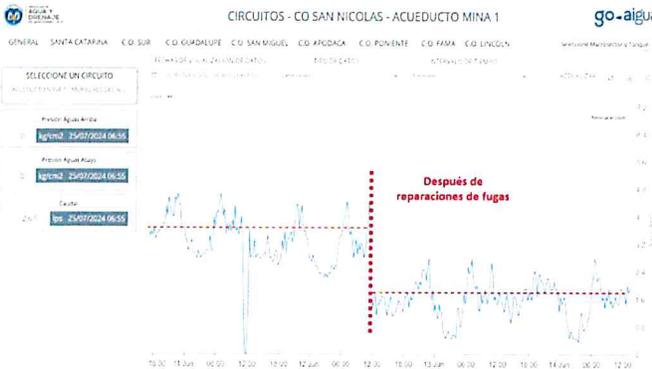
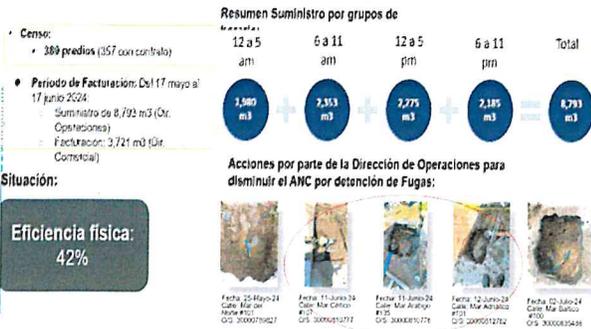
Caso de Éxito: Circuito 7396 Muriel Residencial, CO San Nicolás
 Periodo comercial – 13 de Abril al 16 de Mayo



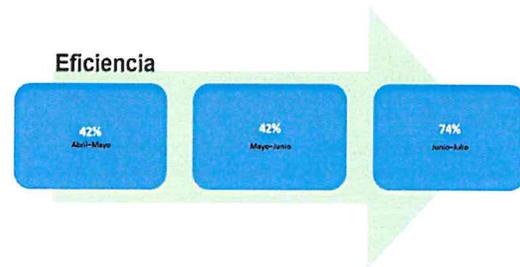
Caso de Éxito: Circuito 7396 Muriel Residencial, CO San Nicolás
 Periodo comercial – 17 de Mayo al 17 de Junio



Caso de Éxito: Circuito 7396 Muriel Residencial, CO San Nicolás
 Periodo comercial – 17 de Mayo al 17 de Junio



Caso de Éxito: Circuito 7396 Muriel Residencial, CO San Nicolás



Periodos Comerciales	13/04/2024 16/05/2024	17/05/2024 17/06/2024	18/06/2024 12/07/2024
Días / Periodo Comercial	32	32	25
Suministro / Periodo M3	9053	8793	3627
Facturación / Periodo M3	3827	3721	2692
Suministro / día M3	274.3	283.6	151.1
Facturación / día M3	116.0	120.0	112.2
Eficiencia	42%	42%	74%
Cambio en Suministro %		3.4%	-44.9%
Cambio en Facturación %		3.5%	-3.3%

Indicadores	Consumo Autorizado (m3)	Consumo Realizado (m3)	Agua Facturada (m3)
Consumo Autorizado (m3)	91,182.04	91,000.04	91,182.04
Consumo Realizado (m3)	182	182	182
Agua Facturada (m3)	0	0	73,486.53

Indicadores	Consumo Autorizado (%)	Consumo Realizado (%)	Agua Facturada (%)
Consumo Autorizado (%)	55.51%	55.37%	55.37%
Consumo Realizado (%)	0.14%	0.11%	0.11%
Agua Facturada (%)	0	0	44.63%

Comentarios:

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal: Mencionó que se está ampliando el análisis de problemas relacionados con la construcción de fraccionamientos. Se ha detectado que muchos fraccionamientos nuevos no cumplen con las especificaciones técnicas de Agua y Drenaje. Esto provoca fallas recurrentes, especialmente, en las instalaciones de tuberías y conexiones. Se propone tomar medidas drásticas para frenar estas construcciones, trabajar con las cámaras y mejorar la supervisión. Se busca crear una lista negra de constructoras recurrentes en incumplimientos.

Lic. Patricio Kalife: Es necesario un análisis más profundo sobre la eficiencia física del agua, incluyendo el estado de los medidores y el robo de agua. Se propone impulsar un programa legal fuerte para combatir el robo de agua, ya que está tipificado como delito grave. También sugiere la creación de una agencia especializada en el tema.

Ing. Bernardo Sada: Apoya la idea de sancionar a los desarrolladores que incumplan, destacando que la mayoría de las fallas en fraccionamientos recientes pueden estar relacionadas con cambios en las especificaciones. Resalta que algunos desarrolladores subcontratan sin verificar la calidad de las obras, lo que complica la supervisión.

Lic. Salvador Benítez: Recalca la importancia de aplicar la ley sin concesiones para garantizar que los fraccionadores cumplan con las especificaciones técnicas. Sugiere que los contratos incluyan sanciones claras para aquellos que no cumplan con lo establecido, como negar autorizaciones a futuros fraccionamientos hasta que se corrijan los problemas detectados.

Lic. David Olivo: Destacó que las garantías y los depósitos de los desarrolladores deben cubrir las fallas, pero subraya la importancia de supervisar adecuadamente las obras antes de aceptarlas. Comentó que se realiza un mayor esfuerzo para mejor coordinación de las áreas jurídicas y técnicas para denunciar irregularidades.

En virtud de lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados de la Presentación Informativa del Agua no Contabilizada y pidieron dar un seguimiento puntual al tema ya que es de suma importancia para la Institución.

5.- Presentación Informativa de Balance Presupuestal.

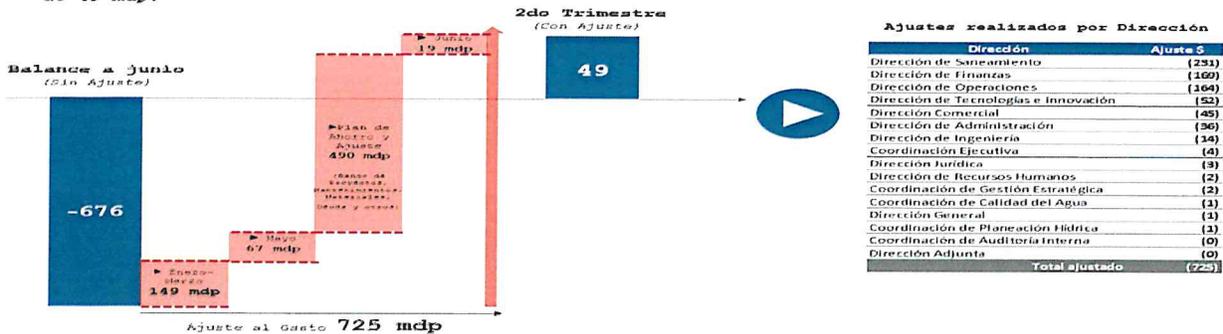
Continuando con el Orden del Día, el Lic. Rene Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas, quien presentó los ajustes financieros y operativos realizados en los últimos meses, destacando tanto los avances positivos como los desafíos enfrentados, asimismo explicó los ajustes realizados en el presupuesto y en los proyectos de inversión de Agua y Drenaje, debido a la falta de recursos estatales y la necesidad de cumplir con los compromisos financieros de la presa Libertad y explico las siguientes imágenes que se muestran a continuación:

BALANCE TOTAL					
Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Mod 2024	2 Trimestre Actualizado	Var. % (C/orig) Pto	
INGRESOS OPERATIVOS	13,141	13,992	12,719	-4.4%	1
Ingresos por Servicios	12,150	12,711	12,510	-1.2%	103
Ciudadanía	450	420	553	15.2%	113
Ingresos por Aplicaciones	541	861	657	-20.3%	110
Ingresos diversos	200	200	200	0.0%	100
GASTO OPERATIVO	9,931	9,931	9,824	-1.1%	(107)
Servicios Personales	4,212	4,212	4,100	-0.0%	(32)
Personales y Adicionales	541	541	541	0.0%	0
Materiales y Suministros	710	710	695	-0.4%	(31)
Depreciación y Amortización	290	290	290	0.0%	0
Costos de Mantenimiento	1,500	1,500	1,490	-0.1%	(41)
Servicios de Mantenimiento	1,000	1,000	847	-22.2%	(211)
Servicios de Energía	1,570	1,570	1,614	15.1%	210
Participaciones y Aplicaciones	1	1	1	0.0%	0
BALANCE OPERATIVO	3,210	4,061	2,895	-11.4%	(86)
Servicio de la Deuda (Intereses + Amort. E.P.)	637	637	422	-33.1%	(105)
BALANCE FISCAL ANTES DE INVERSIÓN	2,572	3,394	2,473	-33.1%	(86)
Inversión Total	6,063	6,063	3,196	-48.0%	(1,000)
BALANCE FISCAL	(2,490)	(1,669)	227	109.1%	2,717
Reservados con el FISCOSUB (Presupuesto) (1)	0	0	403	0.0%	403
BALANCE FISCAL AJUSTADO	(2,490)	(1,669)	(236)	-90.8%	2,264
Cuenta Largo Plazo o F. Interfinanciero	1,602	1,602	0	-100.0%	(1,602)
BALANCE FINANCIERO	(688)	132	(236)	-68.7%	462
FICSAE (Cuentas Corrientes)	100	100	100	0.0%	0
Reserva Especial (Fondo F. y P.)	588	502	0	-100.0%	(502)
Reserva Especial (Fondo F. y P.)	0	0	137	0.0%	137
BALANCE TOTAL	(688)	132	(236)	-68.7%	462

Nota: Las cifras de ingreso corresponden a cinco dígitos facturado por la empresa/proyecto de Agua y Drenaje. Las cifras de egreso corresponden al monto pagado del gasto a junio.

BALANCE PRESUPUESTARIO

► El Balance Financiero Presupuestal sin realizar algún ajuste como medida de contención derivado de la baja facturación de ingresos vs lo estimado es de **-676 mdp**, no obstante, se han realizado medidas para realizar ajustes al gasto por **725 mdp** lo que ha repercutido en un balance positivo de **49 mdp**.



AVANCE PRESUPUESTAL DEL GASTO

FF,TO y Agrupador	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Pre Comprometido	Devengado	Pagado	Disponible	Avance PPTAL%	Pre Com / Mod %
Recursos Propios y PJ	13,249	166	13,414	7,168	6,682	4,368	6,246	42.4%	63.4%
► Gasto Corriente	9,931	(107)	9,824	6,041	3,747	3,258	4,783	38.1%	61.3%
1000 - Servicios Personales	4,212	(32)	4,180	2,035	1,819	1,708	2,145	43.5%	49.7%
1000 - BP Pensiones y Jubilaciones	541	0	541	298	281	254	245	48.2%	54.7%
2000 - Materiales y Suministros	710	(31)	685	502	233	96	123	34.0%	82.1%
3000 - SG Derechos Extracción CONAGUA	298	0	298	154	154	86	144	51.8%	51.8%
3000 - SG Gastos Diversos	1,500	(41)	1,458	753	350	289	703	21.4%	51.8%
3000 - SG Mantenimientos	1,038	(241)	347	489	202	101	357	23.8%	57.8%
3000 - SG Servicios de Energía	1,576	238	1,814	752	723	723	1,032	39.8%	41.4%
8000 - Participaciones y Aportaciones a Convenios	1	0	1	0	0	0	1	0.0%	0.0%
► Inversión	2,680	437	3,116	1,906	1,714	884	1,212	56.0%	61.2%
2000 - Materiales y Suministros	0	7	7	7	0	0	0	0.0%	100.0%
3000 - SG Gastos Diversos	0	14	14	13	5	4	1	35.1%	92.2%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	237	68	304	251	91	5	53	30.0%	82.7%
6000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	2,011	522	2,531	1,634	1,617	875	899	63.9%	64.0%
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	432	(173)	259	0	0	0	259	0.0%	0.0%
► Deuda	637	(165)	472	221	221	216	251	46.8%	46.8%
Recursos Crediticios	1,802	(1,722)	81	81	44	0	0	54.8%	100.0%
► Inversión	1,802	(1,722)	81	81	44	0	0	54.8%	100.0%
0000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	1,802	(1,722)	81	81	44	0	0	54.8%	100.0%
Recursos Federales	0	486	486	9	0	0	477	0.0%	1.8%
► Gasto Corriente	0	15	15	1	0	0	14	0.0%	4.7%
► Inversión	0	471	471	8	0	0	463	0.0%	1.7%
0000 - Inversión Pública (Inversiones en Proceso)	0	240	240	8	0	0	233	0.1%	3.3%
7000 - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	225	225	0	0	0	225	0.0%	0.0%
Recursos Estatales	580	(622)	58	57	0	0	0	0.3%	99.6%
► Inversión	580	(622)	58	57	0	0	0	0.3%	99.6%
Total	16,631	(1,694)	14,937	7,314	6,727	4,368	6,723	0.8%	1%

Notas: Cifras en millones de pesos. Excluye certificadas Voltzrak 7-12.

Comentarios:

Arq. Juan Ignacio Barragán: resaltó que se están destinando todos los recursos disponibles para mejorar la infraestructura hídrica, a pesar de las dificultades financieras y la falta de aprobación de financiamientos. Se queja del alto costo de las obras y cómo la situación política está agravando el problema.

Dr. Hernán Villarreal: Mencionó la posibilidad de que empresas privadas inviertan en el sistema energético para la Institución, lo que podría generar ahorros. Sin embargo, subraya que algunos proyectos se están retrasando y destaca la urgencia de acelerar su ejecución.

Lic. Patricio Kalife: Pregunta sobre la disponibilidad de 580 millones de pesos que se esperaba del Gobierno Estatal y si se había comprometido oficialmente. Busca clarificar el contexto financiero de los proyectos.

Lic. Rodrigo Villarreal: Felicita a Barragán por su presentación, pero también pregunta si hay formas adicionales de aumentar los ingresos, además de las mencionadas.

Lic. Salvador Benítez: Expone que SADM se ha convertido en un rehén de la lucha política entre el Congreso y el Ejecutivo. Hace un llamado a que el Consejo de Administración adopte una postura más activa para resolver el problema del agua, sugiriendo que el tema debe ser tratado como una política pública a largo plazo.

Ing. Bernardo Sada Alanis: Critica que la falta de acción hace tres años en la instalación de tuberías ha causado retrasos en la facturación actual. Llama a aprender de estos errores y a no confundir la factibilidad con el surtido de agua.

Lic. Javier Arteaga: Señaló que la ley limita la capacidad de financiamiento de SADM, lo que hace insuficiente cualquier solución que dependa solo de créditos. Plantea que la solución debería venir de una mayor inversión en infraestructura por parte del Estado.

Ing. Mauricio Navarro: Apoya la idea de despolitizar a la Institución, argumentando que la intervención política es lo que lo hace ineficiente. Sugiere que una administración profesional independiente sería una mejor opción.

Lic. Arturo Lozano: Propuso la actualización de un plan financiero que abarque al menos cinco años, para tener claridad sobre los recursos que se necesitan y las fuentes de financiamiento, destacando la importancia de visualizar el impacto a largo plazo.

Dr. Hernán Villarreal: resaltó la importancia de tener claridad sobre cómo las restricciones presupuestales han afectado la ejecución de proyectos. Solicita un listado comparativo entre los proyectos originalmente previstos y los que finalmente se han realizado, con el objetivo de visualizar qué obras no se han podido llevar a cabo.

En virtud de lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados del Balance Presupuestal.

6.- Presentación Informativa de los Estados Financieros al Segundo Trimestre del 2024

Continuando con el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Finanzas, en su intervención explicó el resumen detallado del estado financiero actual de la Institución, con énfasis en los ingresos, los gastos y el impacto de diversos factores externos, como el impuesto verde y las nuevas normativas de SEMARNAT.

Destacó el aumento de ingresos en comparación con el año anterior, principalmente por servicios y facturación de aguas residuales, aunque subraya que algunos de estos ingresos aún no han sido cobrados. Además, menciona el incremento de gastos, especialmente en energía eléctrica y el pago del impuesto verde, lo que afecta significativamente el balance y explicó cada una de las imágenes que se muestran a continuación:

CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Facturación Servicio de Agua	3,357,894	3,710,484	352,589.44	10.50%
Facturación Servicio de Drenaje	582,241	647,367	65,125.81	11.19%
Facturación Servicio de Saneamiento	409,284	528,187	118,902.77	29.05%
Facturación Servicio de Aguas Residuales	407,662	671,052	263,390.24	64.61%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	4,757,081	5,557,069	799,988.26	16.82%
Conexiones y Reparaciones	62,550	68,698	6,147.90	9.83%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	91,822	175,795	83,972.98	91.45%
Aportación para Obras de Infraestructura	275,154	391,171	116,016.95	42.16%
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	429,526	635,664	206,137.83	47.99%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	5,186,607	6,192,733	1,006,126.09	19.40%
Programa Federales	389,354	545,556	156,201.58	40.12%
Programa Estatales	645,948	733,516	87,568.02	13.56%
Bienes Cedidos	279,679	247,456	-32,222.35	-11.52%
OTROS INGRESOS	1,314,981	1,526,528	211,547.25	16.09%
TOTAL DE INGRESOS	6,501,588	7,719,261	1,217,673.35	18.73%

CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Servicios Personales	1,899,802	2,055,903	166,101.95	8.74%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	392,400	540,000	147,600.00	37.61%
Energía Eléctrica	816,319	852,271	235,951.70	38.28%
Materiales y Suministros	227,768	259,763	31,995.33	14.05%
Mantenimiento	198,011	200,338	2,327.15	1.18%
Servicios Generales	443,221	755,082	311,861.57	70.36%
Derechos CNA	137,600	154,293	16,691.22	12.13%
Depreciación y Amortización	887,182	889,783	22,581.42	3.38%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	4,582,304	5,517,415	935,110.35	20.41%
UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)	1,919,283	2,201,846	282,563.00	14.72%
EBIT / ING	29.52%	28.52%	-0.0100	-3.37%
Intereses Ganados	214,118	104,438	-109,680.52	-51.22%
Intereses Pagados	221,760	172,431	-49,329.79	-22.24%
CÓSTO FINANCIERO	-7,644	-67,995	-60,350.73	789.50%
RESULTADO NETO	1,911,639	2,133,852	222,212.21	11.62%
RES. NETO / ING	29.40%	27.64%	-0.02	-5.98%
+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES	1,059,582	1,229,763	170,181.42	16.06%
- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS	1,314,981	1,526,528	211,547.25	16.09%
EBITDA	1,656,240	1,837,087	180,846.44	10.92%
EBITDA / ING	25.47%	23.80%	-0.02	-6.58%

CONCEPTO	JUNIO		Variación 2024 vs 2023	
	2023	2024		
ACTIVO CIRCULANTE	5,353,883	6,061,378	707,496	13.21%
Efectivo y Equivalentes	285,586	160,553	-125,033	-43.78%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,679,095	8,053,979	1,374,885	20.58%
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55,759	58,217	2,458	4.41%
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	825,368	959,440	134,072	16.24%
Derechos a recibir bienes o servicios	502,537	451,899	-50,637	-10.08%
Almacenes	203,767	225,473	21,706	10.65%
Estimación por Peridas o deterioro de Activos Circulantes	-3,199,628	-3,849,583	-649,955	20.31%
Otros Activos Circulantes	1,399	1,399	0	0.00%
ACTIVO NO CIRCULANTE	51,826,595	61,174,482	9,347,887	18.04%
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,248,383	1,451,016	202,627	16.23%
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	18,740	1,609,284	1,789,543	9549.20%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	74,762,168	82,679,087	7,916,919	10.59%
Bienes Muebles	6,846,951	7,673,373	726,422	10.61%
Activos Intangibles	484,126	551,469	67,341	13.91%
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-31,533,776	-32,888,740	-1,354,965	4.30%
Activos Diferidos	0	0	0	0.00%
TOTAL ACTIVO	57,180,477	67,235,860	10,055,383	17.59%
PASIVO CIRCULANTE	2,121,459	3,078,753	957,294	45.12%
Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,856,086	2,773,635	917,549	49.43%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	56,527	74,780	18,253	32.29%
Provisiones a corto plazo	208,846	230,338	21,492	10.29%
PASIVO NO CIRCULANTE	25,879,659	28,692,732	2,813,073	10.87%
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	12,082,871	14,057,165	1,974,295	16.34%
Deuda Pública a Largo Plazo	5,070,414	4,932,070	-138,344	0.00%
Fondos y Bienes Terceros en Administración y/o en Garantía a L.P.	270,233	268,465	-1,778	-0.66%
Provisiones a Largo Plazo	8,456,141	9,435,042	978,901	11.58%
TOTAL PASIVO	28,001,118	31,771,485	3,770,367	13.47%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	25,274,732	28,824,454	3,549,722	14.04%
Donaciones de Capital	17,833,130	17,833,130	0	0.00%
Actualización de la Hacienda Patrimonio	7,441,602	10,991,324	3,549,722	47.70%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,904,628	6,639,921	2,735,293	70.05%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,911,666	2,133,862	222,196	11.62%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,992,962	4,506,059	2,513,102	126.10%
TOTAL PATRIMONIO	29,179,360	35,464,375	6,285,015	21.54%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	57,180,478	67,235,860	10,055,383	17.59%

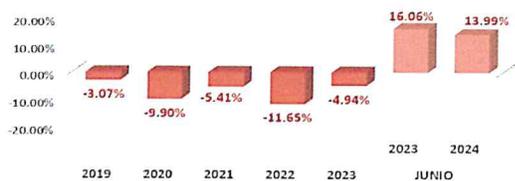
FLUJO DE EFECTIVO (Miles de Pesos)

Concepto	JUNIO 2024	DICIEMBRE 2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	7,823,697	15,159,251
Origen	7,823,697	15,159,251
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	5,148,322	10,993,425
Participaciones, aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración FISCAL y Fondos Distintos de Aportaciones	545,556	1,171,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	733,516	1,978,519
Otros Orígenes de Operación	396,303	1,015,472
Aplicación	4,428,798	10,307,892
Servicios Personales	1,835,442	3,897,430
Materiales y Suministros	259,763	590,693
Servicios Generales	1,595,739	4,920,004
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	91,983
Otras Aplicaciones de Operación	737,854	807,782
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,394,899	4,851,359
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	2,177,111	12,784,709
Origen	2,177,111	12,784,709
Otros Orígenes de Inversión	2,177,111	12,784,709
Aplicación	5,260,820	17,822,289
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,339,909	13,949,454
Bienes Muebles	264,486	928,904
Otras Aplicaciones de Inversión	2,656,345	2,943,931
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,083,709	-5,037,581
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	30,226
Origen	0	30,226
Endeudamiento Neto Interno	0	30,226
Aplicación	221,695	460,730
Servicios de la Deuda	221,695	460,730
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-221,695	-430,504
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	89,495	-616,726
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	71,053	687,784
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	160,553	71,058

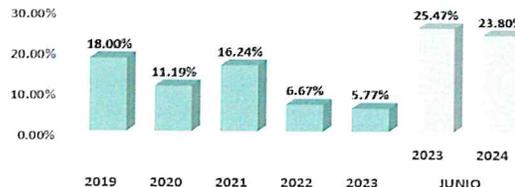
RAZONES FINANCIERAS

RAZONES FINANCIERAS	FORMULA	2019	2020	2021	2022	2023	JUNIO	
							2023	2024
MARGEN DE REMANENTE OPERATIVO (%)	REMANENTE OPERATIVO - (INGRESOS X VENTA BIENES Y SERVICIOS - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO) / INGRESOS X VENTA BIENES Y SERVICIOS	-3.07%	-9.90%	-5.41%	-11.65%	-4.94%	16.06%	13.99%
MARGEN EBITDA (%)	EBITDA (%) / INGRESOS TOTALES	18.00%	11.19%	16.24%	6.67%	5.77%	25.47%	23.80%
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR (DIAS)	CUENTAS POR COBRAR NETO / PROMEDIO DIARIO DE FACTURACION	128	145	158	162	150	150	152
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES / PASIVO CIRCULANTE (VECES)	EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES (VECES) / PASIVO CIRCULANTE	0.87	0.65	0.42	0.16	0.02	0.13	0.05
COBERTURA DE LA DEUDA	DEUDA TOTAL (VECES) / EBITDA	2.26	4.20	3.08	8.92	5.93	3.10	2.73
EBITDA / INTERESES PAGADOS (VECES)	EBITDA (VECES) / INTERESES PAGADOS	4.36	3.62	6.08	1.56	1.38	5.42	6.01
EBITDA / INTERESES PAGADOS + DEUDA A CORTO PLAZO (VECES)	EBITDA (VECES) / INTERESES PAGADOS + DEUDA CORTO PLAZO	2.55	1.86	4.14	1.21	1.13	4.58	4.83
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO (VECES)	CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO - PASIVO CIRCULANTE (VECES) / PASIVO TOTAL	0.14	0.18	0.12	0.18	0.14	0.08	0.10
APALANCAMIENTO TOTAL (VECES)	APALANCAMIENTO TOTAL - PASIVO TOTAL (VECES) / PATRIMONIO	0.43	0.50	0.52	0.89	0.99	0.96	0.90
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (DIAS)	DIAS PROMEDIO CUENTAS POR PAGAR - PROMEDIO CUENTAS POR PAGAR / PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y OTROS A.C.P.	90	111	71	68	188	86	153

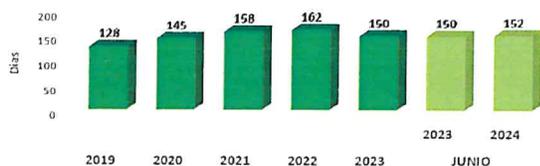
MARGEN DE REMANENTE OPERATIVO(%)



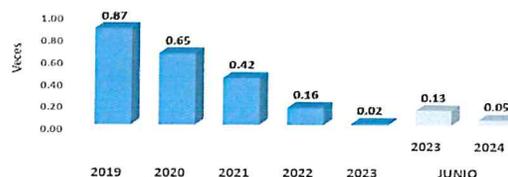
MARGEN EBITDA(%)



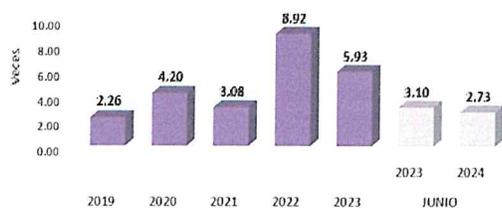
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR (DIAS)



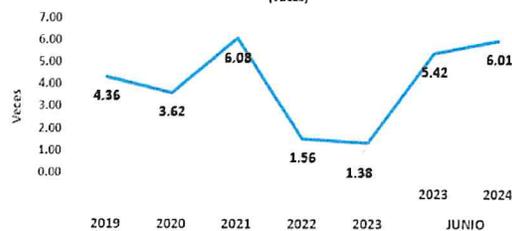
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES / PASIVO CIRCULANTE (VECES)



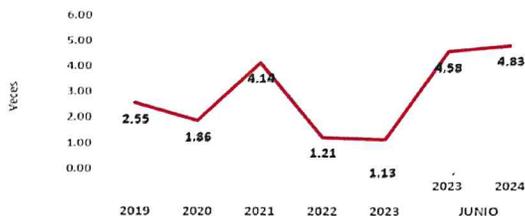
DEUDA TOTAL / EBITDA (VECES)



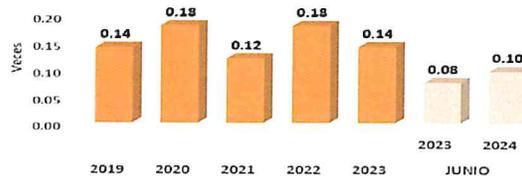
EBITDA / INTERESES PAGADOS (VECES)

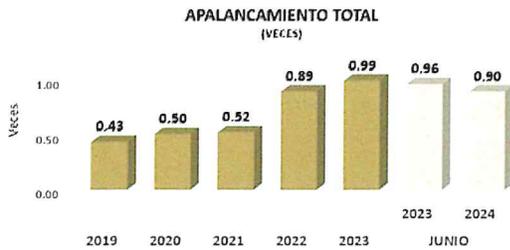


EBITDA / INTERESES PAGADOS + DEUDA A CORTO PLAZO (VECES)



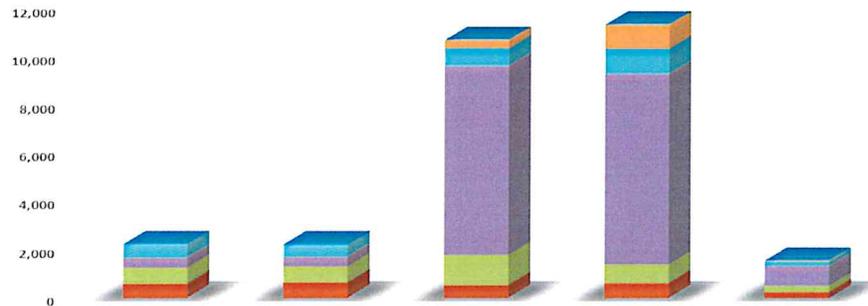
CONCENTRACION DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO (VECES)





INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Millones de Pesos)



	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
RE Recursos Estatales			333.14	982.02	20.48	1,335.64
RC Recursos Crediticios	547.84	487.61	740.28	1,057.81	201.92	3,035.46
RP Recursos Propios	405.86	383.29	7,860.68	7,922.99	816.98	17,389.80
RF Recursos Federales	673.83	675.58	1,268.66	787.05	266.32	3,671.44
AP Aportación Particulares	599.70	649.71	531.85	621.43	246.85	2,649.54
AE Aportación en Especie	3.01	33.91	1.68	8.53	0.60	47.73
TOTAL	2,230.24	2,230.10	10,736.29	11,379.83	1,553.15	28,129.61

SITUACION DE LA DEUDA VIGENTE

CRÉDITO	TASAS	MONTO CONTRATADO	SALDOS ANUAL:				
			2020	2021	2022	2023	JUNIO 2024
BANORTE 1	TIIE + 0.50	1,600,000	1,005,128	943,590	882,051	820,513	789,744
BANOBRAS 1	TIIE + 0.56	1,852,744	0	1,843,716	1,819,889	1,792,643	1,777,584
BANOBRAS 2	TIIE + 0.59	1,250,000	693,417	1,243,906	1,227,833	1,209,452	1,199,293
BBVA 1	TIIE + 0.55	550,000	0	0	549,995	549,989	546,963
BBVA2	TIIE + 0.59	400,000	0	0	399,998	399,994	399,991
BANORTE III	TIIE + 0.76	50,000			50,000	49,639	48,879
BANORTE IV	TIIE + 0.60	250,000			250,000	248,193	244,396
TOTAL		5,952,744	1,698,545	4,031,212	5,179,768	5,070,421	5,008,850
Diferencia vs. año anterior				2,332,666	1,148,556	-109,347	-63,571
CRÉDITO	VIGENCIA DEL CREDITO		CALIFICACIONES		DESTINO		
	CELEBRACION	VENCIMIENTO	FITCH	HR			
BANORTE 1	19/04/2007	18/04/2037	AAA(mex)	AAA(mex)	Reestructuración de la deuda		
BANOBRAS 1	05/08/2020	04/08/2040	AAA(mex)	AAA(mex)	Reestructuración de los Créditos Contratados con Banorte, Banobras y Nadbank		
BANOBRAS 2	30/07/2020	29/07/2040	AAA(mex)	AAA(mex)	Proyecto Presa Libertad		
BBVA 1	28/09/2021	27/09/2036	AAA(mex)	AAA(mex)			
BBVA 2	28/09/2021	27/09/2036	AAA(mex)	AAA(mex)			
BANORTE III	28/09/2021	27/09/2036	AAA(mex)				
BANORTE IV	28/09/2021	27/09/2036	AAA(mex)				

Comentarios:

Arq. Juan Ignacio Barragán, defendió que, si bien se han hecho mejoras, aún queda mucho por hacer, y se prevé que las obras necesarias se realicen para el 2026.

Por su parte, Rodrigo Villarreal propuso explorar financiamiento externo para las obras de saneamiento, sugiriendo que el ahorro del impuesto verde podría ser un medio viable para cubrir estos costos. Esta propuesta fue apoyada por Humberto Panti, quien recalcó que el impuesto está relacionado con los niveles de contaminación de la industria y que es necesario incluir a más empresas en el padrón de tarifas por descarga. El debate refleja una preocupación compartida sobre la gestión de los ingresos del impuesto verde y la necesidad urgente de realizar inversiones efectivas en el sistema de saneamiento para evitar continuar con el pago de este impuesto.

Lic. Javier Arteaga destacó la recaudación significativa de 2,500 millones de pesos en ingresos derivados del impuesto verde en los últimos años. Sin embargo, subrayó la preocupación por la falta de inversiones en el saneamiento de las plantas, lo que ha llevado a la necesidad de seguir pagando este impuesto a pesar de la disponibilidad de recursos.

Lic. Humberto Panti subrayó que el ingreso ordinario por saneamiento era prácticamente inexistente antes de esta recaudación y destacó la necesidad urgente de inversión en el mantenimiento y operación de las plantas de saneamiento. Además, enfatizó que las nuevas normativas de SEMARNAT, que entrarán en vigor hasta 2027, requieren atención para cumplir con los estándares establecidos.

Arq. Juan Ignacio Barragán defendió que, a pesar de que no se han concluido todas las mejoras, se han realizado inversiones en el sistema de saneamiento. Mencionó que se están planificando obras importantes para el 2026, alineadas con los requisitos establecidos por SEMARNAT, lo que representa un avance en el cumplimiento normativo.

Lic. Rodrigo Villarreal propuso explorar opciones de financiamiento externo para las obras de saneamiento, sugiriendo que el ahorro del impuesto verde podría utilizarse para cubrir los costos de implementación de proyectos necesarios. Esta idea busca aliviar la carga financiera actual y asegurar la mejora en la calidad del agua.

Ing. Bernardo Sada expresó su preocupación por la continuidad de la contaminación, señalando que las empresas deben asumir su responsabilidad. Su comentario resalta la importancia de implementar medidas que penalicen la contaminación y aseguren que quienes contaminan también contribuyan a la solución.

En virtud de lo anterior, los Consejeros adoptaron el siguiente:

Acuerdo: Los Consejeros se dieron por enterados de los Estados Financieros al Segundo Trimestre del 2024.

No existiendo más asuntos a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. René Delgadillo Galván, Secretario Técnico del Consejo de Administración de SADM, agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión, dándola por concluida, siendo las 13:30 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron. 